## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-354-AG20, COMPRA A TRAVES DE MODALIDAD COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM, "ADQ. DE MANGUERAS E INSUMOS PARA CAMIONES ALGIBES"

**DECRETO ALCALDICIO: N°** 1481

QUILLECO, OCTUBRE 30 DE 2020

## **VISTOS** estos antecedentes:

- a) El articulo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Modificación del Decreto Supremo N.º 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley N.º 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestacion de servicios y N.º 821 de 02/07/2019.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el afio 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

## **CONSIDERANDO:**

a) La Orden de Pedido N° 0822 con fecha 15/10/2020, correspondiente a DIDECO, solicitando Adq. 3 PITON TUBULAR O PALANCA DE 3 POSICIONES, 2 TUERCAS STORZ HE BSP DE 3X3, 2 TRASPASO STORZ DE 2X3 Y 3 MANGUERAS CON STORZ MILL DE 25 MTS COLOR ROJA 5 ELEM, PARA CAMIONES ALGIBES MUNICIPALES DE REPARTO DE AGUA SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA DE QUILLECO.

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-354-AG20, ADQUISICION 3 PITON TUBULAR O PALANCA DE 3 POSICIONES, 2 TUERCAS STORZ HE BSP DE 3X3, 2 TRASPASO STORZ DE 2X3 Y 3 MANGUERAS CON STORZ MILL DE 25 MTS COLOR ROJA 5 ELEM, PARA CAMIONES ALGIBES MUNICIPALES DE REPARTO DE AGUA SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA DE QUILLECO, Proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS HIDRAULICOS SPA, RUT N° 77.195.696-3, PELARCO, POR UN VALOR DE \$619.073.- IVA Y FLETE INCLUIDO.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N°215.22.04.999 (4), del Presupuesto municipal.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Publico.

AB DAG

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE (S)

RCM/LCA/poa DISTRIBUCION:

DAU DE

- C. c. Arch. Sec. Municipal
- C. c. Arch. Admin, y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones